UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 005-2022-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 04 de enero de 2022

Visto el expediente N° 2162107.001, seguido por la señorita **AIDA YAMILE CASTRO CCOTA** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller**AIDA YAMILE CASTRO CCOTA,** ha sustentado el día 04 de noviembre de 2021, la tesis titulada: **Estimación de caudales medios mensuales de la microcuenca Milliraya aplicando el modelo Lutz Scholz, departamento Puno – 2020,** para obtener el Título Profesional de Ingeniera Agrícola, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniera Agrícola** de la Bachiller **AIDA YAMILE CASTRO CCOTA**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaria General
E.P. Ing. Agricola
Interesada
Archivo

Firmado digitalmente por: BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Motivo: Soy el autor del